

DECRETO 3751/1965, de 9 de diciembre, por el que se nombra Presidente de la Sala Primera de lo Civil de la Audiencia Territorial de Barcelona a don Francisco Yufera Hernández, Magistrado de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, dieciséis y diecisiete del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en nombrar para la plaza de Presidente de la Sala Primera de lo Civil de la Audiencia Territorial de Barcelona, vacante por fallecimiento de don Luis Lorenzo Penalba, a don Francisco Yufera Hernández, Magistrado de término, que sirve su cargo en la misma Audiencia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 3752/1965, de 9 de diciembre, por el que se nombra Magistrado de la Audiencia Territorial de Barcelona a don José María Amorós Guillén, Magistrado de ascenso.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, dieciséis y diecisiete del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Barcelona, vacante por nombramiento para otro cargo de don Francisco Yufera Hernández, a don José María Amorós Guillén, Magistrado de ascenso, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Palma de Mallorca.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 3753/1965, de 9 de diciembre, por el que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Palma de Mallorca a don Angel García López, Magistrado de entrada.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, dieciséis y diecisiete del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número uno de Palma de Mallorca, vacante por traslación de don José María Amorós Guillén, a don Angel García López, Magistrado de entrada, que sirve el Juzgado de igual clase número dos de Santa Cruz de Tenerife.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

DECRETO 3754/1965, de 9 de diciembre, por el que cesa en el cargo de Presidente de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española don Antonio María de Oriol y Urquijo

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco.

Cesa en el cargo de Presidente de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española don Antonio María de Oriol y Urquijo, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
CAMILO ALONSO VEGA

DECRETO 3755/1965, de 9 de diciembre, por el que se nombra Presidente de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española a don José de Diego López.

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco.

Nombro Presidente de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española a don José de Diego López.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
CAMILO ALONSO VEGA

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 14 de diciembre de 1965 por la que se elevan a definitivos los nombramientos de los Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio que se citan.

Ilmo. Sr.: Vistos los informes favorables de las Escuelas Técnicas de Grado Medio, en los que se propone la elevación a definitivo de los nombramientos de los Catedráticos numerarios de dichos Centros don Emilio Fernández Fernández, don Juan Francisco Montalbán Fernández, don Juan Miguel Martínez García, don José Cebriá Esparza.

Teniendo en cuenta que los interesados han finalizado el año de provisionalidad exigido por el Decreto de 9 de febrero de 1961 y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo del mismo año.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivos los nombramientos de Catedráticos numerarios de las Escuelas Técnicas que a continuación se indican, con la antigüedad e ingreso en el Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Técnicas de Grado Medio que se señalan:

Don Emilio Fernández Fernández, de la Escuela Técnica de Peritos de Minas de Mieres, con efectos del día 11 de noviembre de 1964.

Don Juan Francisco Montalbán Fernández, de la Escuela Técnica de Peritos de Minas de León, con efectos del día 13 de noviembre de 1964.

Don Juan Miguel Martínez García, de la Escuela Técnica de Peritos de Minas de Linares, con efectos del día 16 de noviembre de 1964.

Don José Cebriá Esparza, de la Escuela Técnica de Peritos de Minas de Bilbao, con efectos del día 26 de noviembre de 1964.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de diciembre de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 18 de diciembre de 1965 por la que se dispone la separación, por abandono de servicio, del funcionario del Cuerpo General Administrativo doña Consuelo d'Olaberriague y López de San Román.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de separación instruido por abandono de servicio al funcionario del Cuerpo General Administrativo doña Consuelo d'Olaberriague y López de San Román y de conformidad con la propuesta del Instructor del mencionado expediente, informe de la Comisión Superior de Personal y el acuerdo adoptado por el Consejo de Ministros en su reunión celebrada el día 3 de los corrientes, así como con lo establecido en los artículos 14 F), 37.1 a), 38.3, 88 c) y 91 números 1 y 2 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964 y las atribuciones quinta y sexta del artículo 14 del capítulo II de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957.

Este Ministerio, a propuesta de esa Subsecretaría, ha tenido a bien disponer la separación del funcionario del Cuerpo General Administrativo, doña Consuelo d'Olaberriague y López de San Román, por abandono de servicio.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de diciembre de 1965.

LOPEZ BRAVO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.